

MOJIGANGA EXECRABLE

Publicada la R. O. de 16 de Agosto resolviendo que procede la suspension de 28 concejales del Ayuntamiento de esta villa y mandando los antecedentes á los Tribunales apenas se comprende que algunos de los citados concejales acudieran á tomar posesion el Lunes último.

Se necesita no saber leer ó ser demasiado..... provocativo para dar este paso cuando la Ley municipal vigente en su art. 191 dice de un modo claro y terminante lo que sigue:

«Una vez publicado el decreto mandando pasar los antecedentes á los Tribunales de justicia, los Regidores suspensos no volverán al ejercicio de sus cargos en tanto que no recaiga sentencia absoluta, definitiva y ejecutoriada.»

No queremos suponer en los concejales salientes ignorancia tan supina como revelaria el hecho de haber ido inocentemente á provocar á las Autoridades legítimamente constituidas; pero de paso advertimos que si inocentemente pecaron, inocentemente tambien serán condenados. Y si no lo han hecho por sencillez ó ignorancia, entonces resultará que han obrado con malicia, engañando al pueblo, haciéndole creer que las Autoridades usurpan puestos que á ellos les corresponde, concitando el odio contra los concejales nombrados por el Gobierno, moviendo á sedición las sencillas masas y provocando la alteracion de orden público con la circunstancia agravante de publicacion previa, lo que revela ánimo preconcebido y supone preparacion del motin. Y esto ya es mas grave.

Los culpables son los que deben ser castigados.

Los que á sabiendas engañan á cuatro infelices, deben sufrir las consecuencias de su abuso, porque ya es hora de que en esta clase de algaradas padezcan los engañadores y rian los engañados.

El pueblo se vá desengañando de que estos alborotos aprovechan á los que menos se exponen, y pide que de una vez se descubra el juego y que la cuerda se rompa por el sitio conveniente para que pegue lo mas cerca posible de la cabeza de motin.

No hay disculpa que valga para justificar la inaudita agresion y mojiganga del último Lunes. El único pretesto para ella parece ser que fué el que en la R. O. de sus-

pension del Ayuntamiento no se cita por su nombre al Alcalde de Gijón, aunque sí se cita al Alcalde. Pero todavia resulta mas disparatado el pretesto si se lee dicha R. O. que dice como sigue:

«Excmo. Sr.: La Seccion ha examinado el expediente relativo á la suspension de 28 Concejales del Ayuntamiento de Gijón, decretada en 24 de Junio, y llevada á efecto en 28 del mismo mes por por el Gobernador de la provincia de Oviedo.

«Opina la Seccion que procede confirmar en todas sus partes la providencia de que se deja hecho mérito.»

«Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.»

Ahora bien, si los Concejales **incluso el Alcalde D. Faustino Alvargonzalez** son 28, ¿se quiere prueba mas clara de que la suspension alcanza tambien al Sr. Alvargonzalez? Responsabilidad muy grande, tremenda, es la en que han incurrido los promovedores de los acontecimientos del Lunes con su conducta desatentada. No acabamos de comprender qué clase de ofuscacion, que género de locura, que pasion exaltada pudo vendarles los ojos hasta el punto de no comprender que es muy peligroso burlarse de las leyes y mas aún fomentar engaños en el pueblo con objeto de lanzarle á cometer actos fuertísimamente reprimidos por las leyes que consideran muy sagrada la seguridad pública.

Mas aun nos estraña, por encima de esto, el que sean bastante atrevidos para presentarse á la faz del pueblo hombres lanzados de sus sitios por una disposicion en que se afirma que los hechos por los que se les suspende revelan *negligencia en el desempeño de las obligaciones que la Ley impone á los Ayuntamientos y á los Concejales*, y se afirma rotundamente que algunos de los hechos pudieran revestir caracteres de delito como el no ingresar los fondos, que se hacian efectivos á consecuencia de las obligaciones emitidas, y no hacer á su debido tiempo pagos legítimos, existiendo recursos destinados al objeto, y el haber empleado parte de la hacienda municipal en gastos supérfluos.»

¿Qué interés tienen esos hombres asi acusados en volver á re-

gir la Administracion municipal? Lo natural era que despues de haber sido calificados así no quisieran jamás volver al Municipio. ¿Qué clase de dignidad es la que profesan esos hombres?

Comprendemos que se ocuparan en justificar su conducta, en desvanecer tantas acusaciones, pero no alcanzamos á explicarnos que antes de hacer eso, bajo el peso de tan infamante expediente se dediquen á ver de que modo entran en la casa del pueblo aunque no sea por la puerta principal.

Es sospechoso que apareciese como mas decidido entre ellos el aficionado electricista, es coincidencia notable y casualidad que hace meditar que figurase como mas entusiasmado dicho Concejales cuando en la R. O. de suspension se dice, «que la Comision municipal de festejos contrató, sin su basta, el servicio del alumbrado de luz eléctrica, para iluminar en las temporadas del verano el paseo de Begoña ó de Alfonso XII en los años 1890 y 1891, y dicho paseo y el boulevard en 1892 por contratos privados con la Sociedad del Gas y Electricista, en los dos primeros años, y con la misma y con la denominada Menéndez Valdés y Compañía en 1892, no obstante que el coste importó en el primer año 2.001 pesetas con 60 céntimos, en el segundo 2.112 y 60 céntimos y en el tercero 2.468 y 85 céntimos, con la circunstancia de aparecer diferentes las proposiciones hechas á las dos Compañías, pues mientras en la referente á la anónima electricista, de que forman parte vários concejales con cargos en el Consejo de administracion, y uno de ellos figura como director, no se fijaba el número de focos que habia de establecer y se la concedió una subvencion de 570 pesetas anuales para pago de intereses y amortizacion del capital empleado y 5,50 pesetas por hora por 12 lámparas, en la relativa á la otra Empresa, se fijaba la instalacion de seis focos por 285 pesetas para pago de intereses y amortizacion y 2,65 pesetas por hora; que á la mencionada Sociedad electricista se encargó el alumbrado de la Casa Consistorial, Escuelas, Academia de Música y otras dependencias durante los meses de Julio de 1891 á Diciembre de 1892, en que se gastaron 2.379,38 pesetas, sin haberse subastado el servicio.»

Se hallan pues desprestigiados y sumamente debilitados los Concejales salientes, y ántes de seguir luchando deben atender á reponerse y rehabilitarse ante la opinion pública.

Bien debieran haber comprendido que el paso que iban á dar era contraproducente y de funestísimas consecuencias para ellos, porque es peligroso jugar con fuego y porque ya lo dijo Samaniego:

Quien pretende sin razon al mas fuerte derribar, no consigue sinó dar coces contra el aguijon.

DEL ENEMIGO EL CONSEJO.

Aun cuando fuese cierto que los concejales salientes tuvieran derecho á ser repuestos en sus cargos, cosa que no admitimos, pues la ley está terminante y no podrán tomar posesion mientras no recaiga sentencia absoluta y ejecutoriada en este asunto, aun suponiendo decimos, que tuvieran algun derecho á ocupar nuevamente las concejalías, ¿es correcto, es serio, es formal el ir tumultuosamente al Ayuntamiento pretendiendo que sin orden de la Superioridad abandonen sus puestos los individuos colocados allí por la Ley, haciendo entrega por sí y ante sí, de unos cargos que no pueden en modo alguno desatender sinó con las formalidades debidas? ¿Es así como se hacen esas cosas? ¿De veras creen los ex-concejales, que no hay mas que tomar á su antojo y á capricho posesion de esta clase de destinos?

A cualquiera se le ocurre que si para ser lanzados de aquella Casa, se necesitó la intervencion de la Autoridad y la conminacion en toda regla de los salientes, así como para la toma de posesion de los actuales ediles fué necesaria la presencia del Sr. Delegado gubernativo, de la misma manera ahora si fuese procedente un cambio cualquiera, que no lo es, pero bien, si fuese, decimos, procedente un cambio cualquiera habia de llevarse á efecto como es natural, respetando siempre las formalidades necesarias é interviniendo en él, como es de rigor, la Superioridad.

¿Qué dirian los suspendidos concejales si cuando ellos gobernaban se hubiesen presentado los que les han sustituido, pretendiendo que sin orden ninguna Superior se levantarán de sus sitios y los deja-

ran á su disposicion? Seguramente que los tratarían de locos y de mentecatos, y tendrían razon. Pues bien, pueden aplicarse á sí mismos dichos calificativos, que no son las concejalías cosa mudable y ligera para ser llevadas y traídas por un quitame allá esas pajas, ni es razonable pensar que un Alcalde pueda destituirse á sí mismo cuando el Gobierno de S. M. le ha nombrado, ni entregar las insignias de su mando á unos cuantos revoltosos, cuando uno de sus principales deberes es mantener el orden público, y reprimir con mano fuerte, todo movimiento ó estímulo sedicioso.

Cualquiera discurre que quienes proceden de manera tan informal y levantisca, son simples y comunes alborotadores, que solo buscan escándalo y barullo.

El pundonor, la dignidad, la delicadeza, aconsejaría á cualquiera que eso no fuese, verdadera calma y serenidad para esperar tranquilo el fallo de los Tribunales y la vindicacion de su conducta. Y una vez obtenido el fallo absolutorio, si le obtenía, le aconsejaría tambien la repulsa de un destino en el que se puso en tela de juicio su proceder y la correccion de sus actos.

Por lo demás ese empeño en volver al Ayuntamiento indica un interés demasiado vivo de disponer de la Administracion municipal, y esto pudiera dar lugar á que los maliciosos y suspicaces interpretaran muy desfavorablemente estos esfuerzos de los individuos sobre quienes tantos cargos se acumularon en el informe del Consejo de Estado.

¿Qué prisa tienen los Concejales suspendidos de volver al Municipio? ¿Qué labores les quedaron por hacer? ¿Qué desempeños se prometen? ¿Es que quieren renovar las antiguas contratas con la Sociedad Electricista ó poner de nuevo á nuestra villa en el duro trance de verse apremiada por agentes ejecutivos?

Esténsese, pues, tranquilos, déjense de algaradas, esperen la reposicion por los medios legales y justos, abandonen su sistema de provocar escenas tumultuosas con cuatro infelices de los que al parecer disponen como si fueran humildes esclavos suyos, y de este modo evitarán que el sistema perturbador que profesan les acarreen á ellos y sus familias disgustos gravísimos y contingencias muy peligrosas.

COLABORACION INÉDITA.

La pelota de goma.

La abundancia desmedida del dinero, la satisfaccion inmediata de todos los gustos, el hartazgo de todos los placeres habian estragado el espíritu y el cuerpo de Raimundo, de tal manera, que no encontrando estímulos ni alicientes en la vida, determinó quitársela.

Sentado en uno de los divanes de espléndido hotel lleno de ricos tapices,

maravillosos cuadros y lujosos muebles, sintió nacer en su alma la tentacion del suicidio que le brindaba con sus pavorosos misterios y sensaciones desconocidas.

Se dirigió á la mesa de su despacho, colocada frente á un balcon, abrió uno de los cajones, sacó una pistola, la cargó con bala y sin reflexionar ni un solo momento, ni tomarse el trabajo de escribir carta alguna, resuelto á marcharse del mundo sin ceremonias y sin despedirse de nadie, apoyó la boca de la pistola sobre la sien derecha; pero, en el momento en que iba á dar impulso al gatillo y á poner el último punto en la página de su existencia, penetró por el balcon una pelota de goma, que dando sobre una estatua de mármol, fué á rebotar sobre la cabeza de Raimundo.

Al propio tiempo se escucharon en la calle gritos y sollozos y una voz infantil que decia quejumbrosamente: ¡Mi pelota! ¡Mi pelota!

—¡Será esto providencial! pensó Raimundo, conmovido profundamente por la primera vez en su vida, y en tanto que permanecía indeciso de pié, livido, temblando y con la pistola en la mano, las voces del chiquillo, disputando con el ayuda de cámara resonaban en la antesala.

—Déjale entrar, dijo Raimundo á su criado.—Aquí está la pelota.

Apenas habia dicho estas palabras, se levantó un tapiz y apareció un rapazuelo hermosísimo, de siete á ocho años de edad, vestido con modestia que trascendía á los esmeros y cuidados de una madre cariñosa.

El pequeño comprendió por instinto que convenia dar á su fisonomía en aquellos momentos un airecillo humilde y pediguño que compensara la audacia de haber subido gritando á la casa de aquel gran señor, turbándole en sus ocupaciones, y se quedó algo encogido cerca de la puerta, sin atreverse á adelantarse un paso, con la gorilla en la mano, y velando el fulgor de sus miradas traviesas y llenas de vida con sus pestañas mogigatas que hipócritamente se entornaban.

—Acércate, no tengas miedo, aquí está la pelota.

El primer impulso del muchacho fué arrojarla sobre la pelota, cojerla con las dos manos apretándola mucho, y echar á correr, sin volver la cara, temeroso de que le quitasen el juguete, pero se fué aproximando con mucha cautela, como un gatillo receloso que duda si la mano desconocida que le llama vá á acariciarle ó á hacerle daño.

—No tengas miedo, añadió Raimundo, la pelota no ha roto ningun cristal; al contrario, me has hecho con ella un gran favor que voy á pagarte.

Diciendo esto Raimundo sacó un duro y se lo enseñó al muchacho, el cual lo miraba con recelo y con ansiedad, sin atreverse á creer que aquel ofrecimiento fuera leal y sincero.

Despues de una larga pausa, el niño levantó su mirada hácia Raimundo y adelantando un paso le dijo:

—¿De veras?
—De veras, hombre, toma
—Cogió el niño la pelota y el duro, y ya se disponia á marcharse, deseoso de verse libre y con el duro preso en su bolsillo, cuando Raimundo poniéndole una mano sobre la cabeza rizosa, le dijo:

—¿Te esperan tus amigos?
—No señor, estaba yo solo en la calle; mamá no quiere que tenga amigos
—Es mucho rigor.
—Dice que son malos.
—Y ¿qué vas á hacer con el duro?
—Dárselo á mamá para que compre muchas cosas.

—¿Qué hace tú madre?
—Cose, cose mucho.
—Y ¿tú padre?

—Se murió en la Isla de Cuba. Nosotros vivimos aquí enfrente, en el cuarto tercero, mamá se está acabando de

vestir para ir á misa y yo hé bajado antes que ella para esperarla.

Diciendo esto, el niño se dirigió al balcon, señalando con el dedo hácia su casa, en donde Raimundo vió asomada á una ventana á una mujer hermosa cuya fisonomía revelaba infinita bondad y dulcísima tristeza.

El muchacho al verla, comenzó á sonreírse, gritando con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Mamá! mamáaaa!... Mira, estoy en casa de este señor, me ha dado esto.

Y sacando el duro, comenzó á zanzarlo de un lado á otro, y de arriba á abajo, haciendo graciosas contorsiones y picarescos guiños.

La madre saludó á Raimundo con una inclinacion de cabeza y llamó al muchacho haciéndole señas con la mano, pero Raimundo le dijo por lo bajo al niño:

—Díle que te quedas á comer conmigo; que venga luego por tí, y te daré muchos juguetes.

Cuando la madre entendió estas cosas, que le decia su hijo, hizo un mohín de disgusto y movió enérgicamente la cabeza de un lado á otro, amenazando al rapaz con la mano; pero él, ante la perspectiva de muchos dulces y juguetes, se escabulló entre las piernas de Raimundo y fué á esconderse detrás de un tapiz temeroso de que su madre le arrancase de allí á viva fuerza.

Raimundo sometió al muchacho á un interrogatorio tan hábil como intencionado sobre la conducta de su madre, y por labios de aquel ángel, se ofreció á los ojos de Raimundo uno de esos hogares puros y honrados, donde la virtud embalsama todo con su delicioso aliento; atmósfera tranquila y dulce, nunca turbada por las agitaciones de grandes placeres ni de profundos dolores, y el alma de aquel libertino empedernido se conmovió con nunca sentidas sensaciones ante la virtud serena y reposada que por primera vez le mostraba sus deliciosos encantos, desciñendo el velo que los cubre, la candorosa mano de un niño.

Cerca de dos horas trascurrieron hasta que se presentó la madre en busca de su hijo, y fué preciso que Raimundo recurriera á todos los ardidés de su ingenio para obligarla á descanzar un momento.

Ella fué rechazando con esquisita delicadeza todas las asechanzas galantes de Raimundo; no le dejó ni la esperanza de visitarla.

Aquella mujer inflexible se retiró con su hijo, sin permitir á Raimundo ni aun los favores de una amistad fria y superficial, pero el niño aprovechaba todas las ocasiones posibles para visitar al señor rico, como él le llamaba, y lentamente fué un lazo de union entre Raimundo y Elena, que así se llamaba aquella mujer.

Cierta dia, le dijo Raimundo muy seriamente:

—Usted, señora, causa la desgracia de su hijo y le niega un porvenir.

—¡Yo! ¿Cómo?
—Porque rechaza V. mi amor. Si usted fuera mi esposa, ese muchacho seria rico.

—Amigo mio, respondió Elena, si tuviéramos hijos, ese pobre niño seria mirado en esta casa como un extraño. Yo creo que el amor vale mas que el dinero.

—Yo le querría como un hijo.
—Nunca tanto como á los suyos, y yo no quiero causar su infelicidad cuando me dedico exclusivamente á labrar su dicha.

Despues de estas terminantes palabras, Raimundo no volvió á insistir en sus pretensiones amorosas, por mas que sus efectos crecieran de dia en dia sembrando el erial de su vida de risueñas esperanzas y de anhelosos deseos.

Elena no ignoraba que su hijo habia salvado la vida de Raimundo, conocia

tambien los motivos que le habian decidido á poner prematuro fin á su vida y contemplaba con profunda compasion la soledad moral y el hastío de aquel hombre en cuya existencia no habia mas flor que la esperanza de un amor imposible.

Cierta dia en que Raimundo habia convidado á comer á Paquito, que así se llamaba el niño, llegó su madre á buscarle cuando estaban terminando la comida; el niño quedó entretenido en el comedor con algunas chucherías, y Elena y Raimundo pasaron juntos al despacho, para hablar como siempre, franca y amistosamente.

Raimundo estuvo locuaz, espontáneo, decididor, su alma cargada de pequeños pecados pedía á voces una confesion general de todas sus culpas; él habia penetrado los inocentes secretos de la vida honrada de Elena y sentía la necesidad moral de corresponderla haciéndole largas confidencias sobre las varias agitaciones y veleidades de su vida de *nabat*, hastiado y arrepentido.

Se dirigió á un *secretier* lujoso y de buen gusto, todo lleno de pequeños cajoncitos, y de cada uno de ellos fué sacando cartas y retratos que pertenecian á mujeres distintas.

Aquel mueble era el panteon de sus pasados amorios, cada una de las mujeres que le habian rendido la miel de sus favores, habia dejado en uno de aquellos cajoncitos sus cartas, sus retratos, parte de sus cabellos y todas sus ilusiones amorosas. En pequeños nichos de aquel abreviado cementerio, yacían los restos de todos los amores; junto á la dama distinguida, estaban las cartas y el retrato de la *cocol* desvergonzada y cínica, junto á la hija del pueblo, la mujer acaudalada; junto á la virtud unida el vicio que resiste para prolongar algunos dias la ilusion de los placeres.

Elena contemplaba sonriendo todos aquellos despojos, todos aquellos restos del naufragio de tantas infelices, aquel osario del amor que Raimundo removía con la calma del enterrador que amontona los huesos.

De pronto, indignado, cojió Raimundo aquel monton de cartas, retratos, flores y cabellos, y lo arrojó en la chimenea diciendo:

—No quiero mas amores, el de Vd. es el único verdadero y el de Vd.... es imposible.

Elena, con perfecta tranquilidad preguntó:

—¿Cuántas amantes ha tenido usted?
—Pasan de ciento.
—¿Hizo Vd. vida marital con ellas?
—Con la mayoría.
—Y ¿nunca tuvo Vd. hijos?
—No.

Los dos se miraron y un rayo de luz brilló en sus ojos.

Se habian comprendido.

—El porvenir de mi hijo está asegurado, dijo Elena, y tendiéndole la mano, añadió: Yo seré su esposa.

RAFAEL TORROME.

26 de Agosto del 93.
(Prohibida la reproduccion.)

ACTUALIDADES.

Refiriéndose á los sucesos ocurridos en esta villa el Lunes último, leemos en el importante diario madrileño «El Dia»:

«Es verdaderamente curioso, y seria digno de la critica humorística si estas cosas pudieran verse bajo el aspecto alegre cuando hay disturbios, que hombres que debian dar muestra escrupulosa de su respeto á la legalidad, se levanten contra ella para imponerse por su capricho y por la violencia.

»Acaso nuestros lectores crean que los concejales suspensos de Gijon, indignados por algun atropello ó por alguna injusticia legal, sean dechados de virtudes cívicas y administrativas y celosos guardadores y distribuidores del dinero de los contribuyentes. Vamos a desvanecer esta duda, no por cuenta propia, sino por la del Consejo de Estado, a to cuerpo que en el expediente de suspension, resuelto el día 16 del actual, consignó como hechos probados vários, tan deplorables como los que recordaremos ahora:

»En la visita de inspeccion que practicó el correspondiente delegado del gobernador, no fué posible averiguar el paradero de 252.000 pesetas que debía tener, ó justificar su inversion, el Ayuntamiento.

»Bien es cierto que éste tuvo el capricho de comprar coches y caballos, y de éstos en número considerable—lo dice el dictámen del Consejo—sin ningun requisito legal. Los caballos debian tener hambre feroz, porque mensualmente acrecia el coste del pienso. Sin embargo, alguien acaso sintiera mayores apetitos, porque el Ayuntamiento se decidió á vender unas acémilas, y el producto de la venta no ingresó en las arcas hasta que se publicaron rumores y se denunció el hecho.

»Además de protectores de la raza caballar, los concejales suspensos que, incluyendo al alcalde, lo fueron en número de 28, resolvieron ser fomentadores del alumbrado de luz eléctrica, para lo cual hicieron dos proposiciones distintas á dos Compañías, realizando los contratos sin subasta.

»Esto nada tendria de particular si el Ayuntamiento suspenso no hubiera concedido á una Compañía mas ventajas que á la otra.

»A una no se le fijó el número de focos; en cambio, se le fijó una subvencion. ¡Y qué casualidad! En el Consejo de la Compañía favorecida figuraban algunos concejales. Otra casualidad: el director de la misma Compañía tambien era concejal.

»Realizó el aludido Ayuntamiento un empréstito, y no cumplió condiciones exigidas por la ley; pero pase este *gazapo* en consideracion á una nota amena que fué parte interesante del expediente de suspension; y no nos referimos al hecho de haber abonado á un contratista intereses de demora, existiendo fondos destinados al pago, porque eso, que tambien hizo, no es una nota amena.

»Hubo necesidad de hacer unas obras, y en vez de encargarle la direccion al arquitecto municipal, se le confió á un ayudante, al cual entregó dos mensualidades del sueldo destinado al mismo arquitecto. ¡Claro está! dirán los lectores: ¿es que el ayudante tenia que trabajar de balde? No; pero sobre las dos mensualidades le regaló como propina 7.500 pesetas.

—»Bueno, argüirán los lectores; mas no cobraria el arquitecto su sueldo en los dos meses en que estuvo al frente de las obras el ayudante.

»Pues lo cobró y lo percibió estando en el extranjero, donde en banquetes y otros gastos municipales tan necesarios llegó á gastarse 25.000 pesetas; á todo lo cual hizo la vista gorda el Ayuntamiento, pero no el gobernador de Oviedo que suspendió á los concejales, dictaminando el Consejo de Estado que pasaran los antecedentes de los hechos á los tribunales para depurar responsabilidades judiciales.

»Estos son los señores que, apoyados por los republicanos, han querido posesionarse de cargos de los cuales fueron lanzados tan justamente; éstos son los que quieren moralizar la administracion municipal, aliándola con la democracia y la república, y éstos son, en fin, los que principalmente han perturbado el orden en Gijon.

En el tren mixto del viérnes último, llegó á esta villa para asuntos particulares el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

En el mixto de la tarde, regresó á Oviedo el Sr. Rivas Moreno.

A continuacion publicamos la nota de la recaudacion de consumos obtenida en los meses de Julio y Agosto último, y su comparacion con lo recaudado en iguales meses del año anterior:

Recaudado en los meses de Julio y Agosto, del año actual. . . Pts. 106.184,81

Recaudado en iguales meses del año anterior. . . > 100.900,08

De mas en este año. . . . Pts. 5.284,73

¿Por qué tiene tanto interés «El Diario sin Norte» en hacer constar que fué espontánea la algarada del lúnes?

Excusatio non petita, accusatio manifesta.

Invitados por el señor gobernador civil, concurrieron á su despacho los directores de los periódicos de Oviedo.

El Sr. Rivas Moreno explicó el objeto de la reunion que no era otro que poner en conocimiento de la prensa que él no habia dado orden de ninguna especie para que se detuvieran, ni mucho menos mutilaran, los telegramas que se dirigian á los periódicos de la provincia; y respecto al retraso que en ocasiones sufrían los despachos entre las estaciones de Gijon y Oviedo, manifestó que sin duda se trataba de algun descuido, acaso padecido en la primera de dichas estaciones, en donde es muy escaso el personal y á duras penas puede llenar el servicio.

El señor Gobernador estuvo en extremo amable y deferente con los representantes de la prensa ovetense, indicando que no solo como hombre político, sino como antiguo periodista, jamás habia entrado en su ánimo poner la mas mínima traba á la prensa, á la que estimaba y tenia en mucha consideracion y aprecio.

Con motivo de los acontecimientos del Lúnes, parece ser que se descolgó un tal Valdés mandando telegramas espeluznantes á todas partes.

Sería curioso averiguar si el tal Valdés cojea de un pié ó tiene espeditos ambos para la escritura.

¡Válate Dios, hombre, y qué cosas se ven!

Nos ha parecido muy acertada la idea de establecer en el Kiosco de la calle de los Moros una Agencia general, que ya hacia falta en esta poblacion.

A dicho Kiosco puede, pues, acudir para toda clase de encargos domiciliarios como mudanzas de muebles, conduccion de equipajes, alquileres de carruajes, suministros de carbones, arrendamiento de locales, venta de bienes, etc., etc.

El público vá ganando con este nuevo centro.

Dice un periódico:

«Por el ministerio de Hacienda se han dado órdenes al delegado de Hacienda de Málaga, para que con toda premura proceda judicialmente al embargo de los bienes que posean el alcalde y concejales, comprometidos y responsables de 64.000 duros entretenidos y mal aplicados por aquella autoridad desde su permanencia en la alcaldía.

Esto ha ocasionado la instruccion de un proceso que ha de depurar la penalidad que á cada una de aquellas autoridades corresponde en el asunto que lo motiva, y que ha sido originado por las reclamaciones del delegado de la provincia, quien no percibia del Municipio los ingresos, tanto en concepto de consumos como en otros, en que el Ayuntamiento tiene la obligacion de ingresar intereses al Tesoro.»

Nos parecería bien que se hiciera algo parecido con los Concejales del Ayuntamiento de Gijon recientemente suspendidos.

En el tren mixto del viérnes, llegó á esta villa el Eminentísimo Sr. Cardenal Sanz y Forés, nuestro antiguo Obispo de venerada y querida memoria. Saludamos afectuosa y reverentemente á Su Emi-nencia.

El Lúnes último, á cosa del medio dia, se presentaron en el Ayuntamiento algunos de los concejales hace poco suspendidos por disposicion gubernativa, pretendiendo que se les repusiera en su puesto, y principalmente al Alcalde D. Faustino Alvargonzalez, al que no cita por su nombre la R. O. de suspensiones.

El señor Alcalde, nuestro querido amigo D. Eduardo Marina, les

hizo ver que pretendian un absurdo, toda vez que la R. O. de 16 del actual habia confirmado la suspension de los 28 concejales designados por el señor Gobernador, entre los que figura expresamente el ex-Alcalde D. Faustino Alvargonzalez. Además les hizo comprender que en el caso que tuvieran de alegar algun derecho, podian hacerlo ante las Autoridades competentes.

Los ex-concejales abandonaron entónces el local, alentando, segun se dice, á los grupos apostados á las puertas del Ayuntamiento, para que hiciesen manifestaciones hostiles á la Autoridad.

La intervencion de algunos números de la Guardia Civil y de los agentes municipales, pusieron brevemente en dispersion á todos los revoltosos.

Las Autoridades entienden en el asunto.

Desde el dia de hoy El LIBERAL DE GIJON se despacha en el Kiosco de la calle de los Moros, propiedad de D. Dámaso Cifuentes.

En la Capilla del Hospital se verificó el jueves último el enlace matrimonial de la Srta. D.ª María Alvargonzalez y Perez de la Sala, y el jóven abogado D. José Porcel.

Los novios salieron el mismo dia para Madrid donde fijarán su residencia.

Deseamos á los jóvenes esposos eterna luna de miel.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

Teatro Cómico.—Sigue la compañía que dirige D. José Mesejo haciendo las delicias del público que todas las noches acude ávido de aplaudir á los notables artistas que la forman.

El viérnes último se celebró el beneficio del primer actor D. Jose Mesejo, poniéndose en escena «Un Capitan de lanceros», «Un Valiente» y «El Maestro de baile»; obras que alcanzaron la esmerada interpretacion á que nos tienen acostumbrados.

La Sra. Rosario del Pino, se despidió ya del público gijonés el lúnes último. Deseamos á la jóven y ya notable actriz muchos triunfos en el difícil arte á que se dedica; haciendo extensivo nuestro deseo á su esposo el apreciable actor Sr. Gonzalez.

En la presente semana terminará, segun nuestros informes, la temporada, y ya el Sr. Dindurra está en tratos con otra Compañía que nos haga agradables las largas veladas de invierno.

Merece plácemes la actividad del jóven empresario Sr. Dindurra, que en su afan de proporcionar distracciones á este público, ya se ha hecho merecedor de las generales simpatías.

Felicitamos al *Ducazcal gijonés.*

NUEVA LITOGRAFIA DE GONZALEZ, TUERO Y C.^a MUELLE DE ABTAO, 8 Y 10.-GIJON.

Especialidad en iluminacion sobre la hoja de lata
Tarjetas, membretes y sobres
CROMOLITOGRAFIA
Trabajos litográficos para la Industria y el Comercio.

V. TAMAYO.

57—SAN BERNARDO—57.

CAMISERIA, CORBATAS Y PAÑERIA

Inmenso surtido en géneros de punto.

Precios sin competencia.

DEPÓSITO DE CARBONES.

El conocido industrial Francisco Prieto Junquera, establecido en esta villa, con depósito en los terrenos del ferro-carril de Langreo, teléfono núm. 21, tiene el gusto de ofrecer á domicilio las distintas clases de carbon á precios reducidos,

Se garantiza la superioridad en todas las clases, así como exacto cumplimiento en cuantos pedidos se le hagan.

Nota. Para avisos: en el Bazar La Union, calle Corrida, 14, 2.º—Corrida, 72 y en el mismo depósito.

Trinidad, 14

AL PASAJE

Muelle, 7



Equipos completos para baño.

FARMACIA Y DROGUERIA

DE

JOAQUIN ESCALERA BLANCO.

San Bernardo, 49.—Gijon.

Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Dosimetria.—Agua de Seldtz.—Vinos y jarabes medicinales.—Alcaloides y productos químicos modernos.—Aparatos lo mas perfecto para la preparacion de cápsulas amiláceas y supositorios.—Pinturas en polvo y pasta.—Brochas y pinceles.—Purpurinas.—Barnices de todas clases.—Articulos para industrias.